



## Nota de Prensa N° 29 / CPMPEC – CR

### ***MESA TÉCNICA DE TRABAJO ABORDA SITUACIÓN CRÍTICA DEL PROGRAMA IMPULSO MYPERÚ Y PLANTEA SOLUCIONES URGENTES***

En el marco de sus funciones de fiscalización y articulación, la Comisión de Producción del Congreso de la República llevó a cabo el miércoles 29 de abril una Mesa Técnica de Trabajo para evaluar la situación actual del programa Impulso MYPERÚ, iniciativa clave orientada a fortalecer a las micro y pequeñas empresas mediante garantías estatales y el subsidio del Bono al Buen Pagador (BBP).

Durante la sesión, se advirtió que el programa enfrenta un riesgo crítico de quiebre operativo debido a una deuda pendiente del Ministerio de la Producción (PRODUCE), que asciende a S/ 228,233,695.00 de un compromiso total de S/ 280 millones. Esta situación viene afectando directamente a más de 33 mil micro y pequeñas empresas (MYPE) a nivel nacional. La falta de liquidez en el fideicomiso administrado por COFIDE ha impedido el reembolso oportuno del BBP a las entidades financieras. Como consecuencia, estas se han visto obligadas a trasladar el costo del subsidio a los beneficiarios o, en su defecto, a reportar incumplimientos que perjudican el historial crediticio de las MYPE, generándoles un daño significativo y potencialmente irreparable.

Asimismo, se informó que, de no adoptarse medidas inmediatas, la situación podría agravarse hacia fines del año 2026, cuando se proyecta atender a más de 35,000 beneficiarios adicionales, lo que requerirá una urgente inyección de recursos. Frente a este escenario, y tras las reiteradas alertas emitidas por COFIDE, en la mesa técnica se discutieron diversas alternativas de solución, entre ellas el uso de saldos disponibles del fideicomiso y la reasignación presupuestal dentro del sector PRODUCE, con el objetivo de evitar perjuicios económicos, legales y reputacionales, así como la desnaturalización del programa.

La sesión fue liderada por el presidente de la Comisión de Producción, congresista Raúl Huamán Coronado, quien reafirmó su compromiso de impulsar una pronta solución a esta problemática. En ese sentido, anunció que se promoverán acciones de coordinación directa entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para garantizar la sostenibilidad del programa y proteger a las MYPE beneficiarias.

La Comisión de Producción continuará realizando el seguimiento correspondiente y reitera su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial peruano, especialmente de las micro y pequeñas empresas, que constituyen un pilar fundamental de la economía nacional.

Con el ruego de su difusión.



Lima, 29 de abril de 2026